INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Asunción, 04 de abril de 2025.

NOTA GAL/DOP Nº 103/2025.

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, referente al **ID Nº 435.074**, correspondiente a la **LPN SBE 104/23 "ADQUISICION DE REACTIVOS VARIOS, DISPOSITIVOS LABORATORIALES CON LA PROVISION DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD A COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL "**, a fin de comunicar lo siguiente,

- Se observa que la convocante suscribió el contrato con anterioridad a la emisión del CDP, por tanto se solicita la justificación de dicho procedimiento.

- **Respuesta:** el contrato se suscribió con CDP del ejercicio 2024, y que no tuvieron código de contratación durante dicho ejercicio fiscal, por tanto se volvió a emitir CDP para el ejercicio fiscal vigente, de tal forma a dar curso a la adjudicación.

- Se solicita a la convocante remitir el Formulario de Adjudicación B-02-05

- **Respuesta:** se remite lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rochell
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Rodrigo Galeano
Dpto. Técnico de Contrataciones

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto. Téc. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS